

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, solo para los siguientes indicadores "Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t", " Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t" y "Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t".

## IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 85.00%

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Destinos en implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en año t	(Destinos en implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en el año t/Total de destinos a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable)*100	10 %	Alta	34.00	1
2	Porcentaje del cumplimiento del Programa de Trabajo relacionado con Estudios y Fomento en año t	(N° de acciones realizadas en año t /N° de acciones comprometidas en Programa de Trabajo relacionado con Estudios y Fomento)*100	27 %	Menor	17.00	2
3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo en materia de ZOIT y ASPEs en año t	(N° de acciones realizadas en año t/N° de acciones	40 %	Mediana	25.50	3

		comprometidas en Programa de Trabajo en materia de ZOIT y ASPEs)*100				
4	Porcentaje de acuerdos internacionales realizados en el año t	(N° de acuerdos internacionales realizados en el año t/N° de acuerdos comprometidos en el Programa de Trabajo de Articulación Internacional)*100	25 %	Menor	8.50	4

1 Se entenderá por Destinos en implementación del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable cuando éstos hayan sido beneficiados por al menos uno de los cuatro componentes. Medida N°4 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (Agenda PIC)

2 Las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo en materia de estudios y fomento comprenden: Reuniones de coordinación del sector; Preparación de reportes de seguimiento de compromisos institucionales; Levantamiento de antecedentes para la preparación de estudios, entre otros.

3 Las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo en materia de ZOIT y ASPE pueden ser del tipo: Elaboración de Guías técnicas, diseño de procedimientos y/o normativas; ejecución de capacitaciones y/o asistencia técnica; licitación de estudios, elaboración de Bases Técnicas; preparación de propuestas de mecanismos de priorización de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (ASPE) para el desarrollo turístico; evaluación de propuestas de declaratorias de Zonas de Interés Turístico (ZOIT).

4 Se entenderá por acuerdos toda manifestación escrita y suscrita por la Autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile en cooperación con otros países. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta, pueden ser del tipo: Para el desarrollo de la actividad turística; de intercambio de experiencias, de intercambio de información, de cooperación técnica, para el desarrollo de productos, de acciones de promoción conjunta, de ejecución de actividades específicas de forma conjunta, entre otros tipos que las autoridades puedan acordar.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 15.00%

N°	Indicador
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
2	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------